

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11482** *Resolución de 19 de julio de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1394/2019, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Generalitat de Catalunya ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 1394/2019, contra la desestimación presunta del requerimiento contra la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, contra la Orden JUS/403/2019, de 21 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia y contra la Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de julio de 2019.—La Directora General de Relaciones con las Administraciones de Justicia, Esmeralda Rasillo López.